

30 discursos emblemáticos

2024-2026 · Concejo Deliberante de Río Cuarto

Una selección editorial de las intervenciones que mejor condensan la agenda, la identidad política y las prioridades legislativas de Marilina Gadpen.

Contacto · mgadpenconcejala@gmail.com



DERECHOS · EDUCACIÓN · GÉNERO · DEMOCRACIA · TERRITORIO

Treinta intervenciones para leer una gestión

Durante el período 2024-2026, Marilina Gadpen pronunció más de 80 discursos e intervenciones en el Concejo Deliberante de Río Cuarto. Este compendio selecciona 30 por su capacidad para sintetizar los principales ejes de su labor legislativa: derechos humanos, género y diversidad, infancias, discapacidad, educación pública, personas mayores, seguridad integral, cooperativismo, trabajo y territorio.

2024	2025	2026
10	15	5

Explorá los discursos por tema

Seleccioná una etiqueta para ir directamente al primer discurso de ese eje. En cada discurso vas a encontrar también su etiqueta temática y, en el índice siguiente, cada título funciona como acceso directo.

DD.HH. Y DEMOCRACIA	6 discursos · tocar para explorar
GÉNERO Y DIVERSIDAD	7 discursos · tocar para explorar
INFANCIAS Y JUVENTUDES	5 discursos · tocar para explorar
DISCAPACIDAD	2 discursos · tocar para explorar
PERSONAS MAYORES	3 discursos · tocar para explorar
EDUCACIÓN PÚBLICA	2 discursos · tocar para explorar
TERRITORIO Y COMUNIDAD	4 discursos · tocar para explorar
TRABAJO Y DERECHOS	1 discurso · tocar para explorar

30 discursos · 2024-2026

- 01** **Ni un paso atrás: contra los discursos de odio**
14/07/2024 · Sesión N.º 3 · DD.HH. y democracia
- 02** **Memoria, Verdad y Justicia frente al negacionismo**
08/08/2024 · Sesión N.º 6 · DD.HH. y democracia
- 03** **La discapacidad no puede pagar el ajuste**
15/08/2024 · Sesión N.º 7 · Discapacidad
- 04** **Jubilados: derechos, dignidad y no a la represión**
05/09/2024 · Sesión N.º 10 · Personas mayores
- 05** **No estigmatizar a niñas, niños y adolescentes**
19/09/2024 · Sesión N.º 12 · Infancias y juventudes
- 06** **La lucha feminista como política de igualdad**
03/10/2024 · Sesión N.º 15 · Género y diversidad
- 07** **La voz de las infancias en las instituciones**
24/10/2024 · Sesión N.º 18 · Infancias y juventudes
- 08** **25N: erradicar las violencias contra mujeres y niñas**
21/11/2024 · Sesión N.º 22 · Género y diversidad
- 09** **Orgullosamente socialista: igualdad y derechos**
21/11/2024 · Sesión N.º 22 · DD.HH. y democracia
- 10** **Medicamentos y protección social para las personas mayores**
12/12/2024 · Sesión N.º 25 · Personas mayores
- 11** **Centros Integradores: el Estado cerca de los barrios**
27/02/2025 · Sesión N.º 31 · Territorio y comunidad
- 12** **Una ciudad caminable y una movilidad más segura**
13/03/2025 · Sesión N.º 33 · Territorio y comunidad
- 13** **Derechos trans y rechazo a la represión**
13/03/2025 · Sesión N.º 33 · Género y diversidad
- 14** **Democracia, Memoria, Verdad y Justicia**
20/03/2025 · Sesión N.º 34 · DD.HH. y democracia
- 15** **Seguridad integral: mucho más que patrulleros**
08/05/2025 · Sesión N.º 39 · Territorio y comunidad

Continuación

- 16 **Pepe Mujica: política, humildad y esperanza**
15/05/2025 · Sesión N.º 40 · DD.HH. y democracia

- 17 **Conectad@s al Buen Trato: ciudadanía digital segura**
22/05/2025 · Sesión N.º 41 · Infancias y juventudes

- 18 **Más armas no construyen una sociedad más segura**
22/05/2025 · Sesión N.º 41 · Infancias y juventudes

- 19 **Ludopatía y apuestas online: cuidar antes que lamentar**
19/06/2025 · Sesión N.º 45 · Infancias y juventudes

- 20 **Cooperativas: comunidad, trabajo y desarrollo**
03/07/2025 · Sesión N.º 47 · Territorio y comunidad

- 21 **Emergencia en discapacidad: derechos que no se vetan**
07/08/2025 · Sesión N.º 50 · Discapacidad

- 22 **Mujeres en política: representación sin violencia**
18/09/2025 · Sesión N.º 56 · Género y diversidad

- 23 **La educación pública es un derecho, no un gasto**
25/09/2025 · Sesión N.º 57 · Educación pública

- 24 **Orgullo: la libertad de ser y vivir sin discriminación**
16/10/2025 · Sesión N.º 61 · Género y diversidad

- 25 **Mujeres y disidencias: derechos en los territorios**
04/12/2025 · Sesión N.º 68 · Género y diversidad

- 26 **Modernizar el trabajo no puede significar flexibilizar derechos**
12/02/2026 · Sesión N.º 73 · Trabajo y derechos

- 27 **A 50 años del golpe: la democracia se defiende todos los días**
19/03/2026 · Sesión N.º 77 · DD.HH. y democracia

- 28 **Defender la universidad pública es defender el futuro de Río Cuarto**
07/05/2026 · Sesión N.º 83 · Educación pública

- 29 **17 de mayo: ampliar derechos y construir una ciudad sin discriminación**
14/05/2026 · Sesión N.º 84 · Género y diversidad

- 30 **Buen trato a las personas mayores: respeto, dignidad y políticas cercanas**
18/06/2026 · Sesión N.º 89 · Personas mayores

Ni un paso atrás: contra los discursos de odio

La verdad que me hubiese gustado tener esta primera sesión con este nuevo Cuerpo Deliberativo desde otro lugar, desde proponiendo, debatiendo ideas, pero tristemente lo hacemos con una nota de repudio, enérgicamente, por los dichos y las publicaciones advertidas por el concejal de la bancada Libertario. Me parece que hay cosas que tienen un límite y hay que manifestarlo. Los mensajes de odio se esconden detrás de la libertad de expresión y que son avalados por funcionarios nacionales en todos los ámbitos, también con sus políticas internacionales, y hoy tenemos un concejal de nuestra ciudad que ha advertido un comentario de esa característica. Los mensajes de odio atrasan y matan y van en contra de todos los derechos de igualdad. Río Cuarto tiene mucha experiencia, tiene mucha historia trabajando en las conquistas, en las marchas, y no más atrás mío, la cantidad de gente que se ha hecho presente en el día de hoy porque hay ordenanzas, porque las luchas no fueron fáciles, porque llevó mucho trabajo, mucho debate, donde algunas por nombrar la unión civil, el matrimonio igualitario, el cupo laboral trans, y nosotros nos merecemos vivir nuestra identidad sexual libremente.

No hace ni 20 días, fue el 28 de junio, que es el Día Internacional del Orgullo. Ese día nos invita a visibilizar, a repensarnos, a reflexionar, pero no tiene que ser solamente ese día, sino que tienen que ser todos los días. Nosotros, más como funcionarios públicos, reafirmar nuestro compromiso inquebrantable por la lucha de los derechos a las diversidades que históricamente fueron vulnerados, discriminados, maltratados, y nosotros nos merecemos expresar nuestra identidad sexual libremente. Donde las políticas neoliberales y los discursos de la derecha avanzan con discursos de odio, exijo que podamos vivir libremente nuestros derechos. Yo como parte de este cuerpo y como mis compañeros de bancada pregonamos que el trabajo parlamentario sea un lugar de nuevas ideas, de muchas ideas y de debates, pero siempre en el marco de la libertad y del respeto, no solo de nosotros, sino de la comunidad que fue la que nos votó y que estamos acá, y la libertad por todas las personas.

Así que señora Presidenta, sin más que decir, exigimos que se respete el derecho a vivir nuestra libertad, nuestra identidad sexual libremente, sin violencia, sin prejuicios, sin estigmatización, sin discriminación, ni un paso atrás con los derechos conquistados y no volvemos al clóset nunca más.

Memoria, Verdad y Justicia frente al negacionismo

Ayer en el día de ayer se llevó adelante la comisión de Derechos Humanos, Niñez, Adolescencia, Familia y Género con la presencia en su totalidad de sus integrantes y con la participación de distintos referentes de los organismos de Derechos Humanos en nuestra ciudad. Para ellos un especial agradecimiento por sumarse a esta convocatoria casi urgente que nosotros como comisión y como todos los miembros creemos que es de suma importancia que esta comisión esté a disposición para trabajar con todos los actores de la sociedad en el intercambio de propuestas y de ideas y que sea una comisión participativa y bien amplia para los tiempos que se avecinan y que estamos transcurriendo.

La declaración es justamente eso: la preocupación... la profunda preocupación ante los discursos de odio que se vienen incrementando todos los días en todos los niveles de representación tanto nacional como provincial como local, en cada lugar y así también el rechazo a estos discursos negacionistas del terrorismo de Estado como dice la declaración que tanto manchó de sangre la historia nuestro país, nosotros queremos decir que estos discursos de odio no tienen que quedar solo en una discusión verbal que sino que tiene que ser el compromiso de cada uno de nosotros como sociedad donde el estado de derecho garantice la igualdad de todos los ciudadanos y de todas las personas que habitamos el territorio argentino también no queremos dejar pasar porque fue una comisión rica en el debate en el intercambio con los demás integrantes no queremos dejar pasar un repudio a los diputados de La Libertad Avanza Donde fueron a visitar a genocidas con un claro mensaje y un claro ataque a la memoria de la verdad y la justicia ha dado lugar, a nivel país, a un pacto en un proceso jurídico Donde fueron juzgados penalmente y cumplen condena por crímenes De Lesa humanidad pero así también un pacto social en la memoria que nos tiene que encontrar a todos trabajando y recordando continuamente Qué pasó en la historia tan corta que nos llevó tan poco tiempo a la Argentina. Para terminar señora Presidenta También queremos solidarizarnos con la familia de susana monto y pedir que sea una investigación y un urgente esclarecimiento ante los hechos que fueron hace muy poquito y que la justicia de Córdoba pueda estar dando explicaciones a la violencia y al terror como herramienta política dijimos nunca más, así que muchísimas.

La discapacidad no puede pagar el ajuste

No había tenido el agrado todavía de saludarlos. Quiero sumarme a las palabras del concejal de la Fuerza del Imperio, porque me parece que más allá de la preocupación de unos profesionales específicos, son muchos los profesionales que están atravesando una situación de crisis vinculada a la discapacidad y las áreas que trabajan con la discapacidad en todo el país.

Hay un claro ajuste y falta de presupuesto, se estuvo debatiendo hace muy poco en la Cámara de Diputados esta situación crítica en todo el país, han cerrado 56 centros de atención integral a las personas, donde la función era atender, asesorar y acompañar a las familias y a los niños en situación de discapacidad. Recordemos que Argentina a través de la convención de los derechos del niño y la convención de los derechos a la discapacidad tiene la obligación de garantizar los derechos básicos y acompañarlos, Entonces, me parece que en este caso específico, más allá de que los profesionales de la nutrición, que nos parecen sumamente importantes, porque hay enfermedades que requieren de un acompañamiento más integral con muchos profesionales, porque la calidad de vida debe garantizarse, también acompañar que la situación de crisis en discapacidad es en general en todo el país es grave, es preocupante, y me gustaría que lo podamos seguir debatiendo en las comisiones para poder ampliar esta información, porque me parece que requiere del aporte de todos ante una situación tan difícil, y que nosotros también debemos garantizar que esos derechos se cumplan para todas las personas.

Jubilados: derechos, dignidad y no a la represión

Quiero manifestar nuevamente el repudio ante la represión policial que fue en el día de ayer, obviamente ordenada por la Ministra Patricia Bullrich hacia los jubilados en una manifestación pacífica en contra del veto sobre la recomposición de jubilados. Voy a pedir permiso también, señora Presidenta, para leer algunos datos. Esta ley había sido aprobada en el Congreso, la ley de jubilatoria, el presidente Javier Milei decidió vetarla. Es por eso la manifestación de muchos jubilados en el día de ayer. Y según los datos de la Defensoría de la Tercera Edad, hay 5 millones de jubilados que son pobres o indigentes en lo que va.

La canasta básica de un jubilado rondaría los 800 mil pesos, mientras que la mínima de agosto fue de 225. Claramente, ante esta crisis económica que está atravesando el país, donde las prioridades de un gobierno están puestas en otro lado, donde él se jactó decir que no había plata para ciertas recomposiciones históricas y derechos básicos, él está con medidas de entregarle tantos millones a la SIDE, 100 millones de dólares a la SIDE, 650 millones de dólares para comprar aviones. para algunas cosas hay plata y para otras cosas no. Y es por eso que nos manifestamos preocupados ante esta situación y manifestamos nuestra solidaridad también a los jubilados que están atravesando estas cuestiones, y que el ajuste no lo deben pagar los que menos tienen o las clases más vulnerables de la sociedad. Así que es por eso que no queremos dejar pasar esta represión del día de ayer y que este Consejo pudiera expresarse manifestando el repudio primero y también la solidaridad.

Y bueno, lo hicimos en conjunto con el Bloque de las Fuerzas del Imperio y seguramente va a haber más concejales que van a estar acompañando esta declaración porque me parece que es un tema que nos tiene que importar a todos como sociedad.

No estigmatizar a niñas, niños y adolescentes

Voy a hacer una pequeña aclaración porque sí me pareció un ejemplo desafortunado y, como se hizo en este recinto, me parece que amerita dar mi posición como subsecretaria de Niños, Adolescentes y Familias, que no fui hace cuatro años atrás. Me parece que asociar un hecho de seguridad e inseguridad en una ciudad a un hecho que no está esclarecido y que seguramente los sistemas de protección están trabajando en relación a la provincia y el municipio, y acompañar a estos niños, niñas o adolescentes ante situaciones distintas de vulnerabilidad de derechos, me parece desafortunado. Podría haber elegido muchos ejemplos de seguridad e inseguridad que están pasando en la ciudad, pero no relacionar estos hechos con lo que tiene que ver con niños, niñas o adolescentes. Porque este mensaje lo venimos escuchando hace mucho tiempo, de querer siempre asociar a los menores, a los niños, a las niñas, a los adolescentes con hechos delictivos, que seguramente se encuentran en situación de vulnerabilidad, donde los adultos tienen que ser responsables, donde los sistemas de protección tienen que estar trabajando y donde todos, como sociedad, somos responsables. Tenemos que resguardar, primero, la identidad de estos niños y, segundo, resguardar situaciones que pueden llegar a poder identificarlos.

Me parece que ese es un trabajo que lo merecemos todos; eso se llama el sistema de protección. Nosotros, como Concejo Deliberante, en mi caso particular, no puedo dejar pasar esta asociación explícita de que sean niños, niñas o adolescentes con hechos de inseguridad. Por eso quería hacer esa aclaración, más allá del expediente que se está trabajando y que se trabajó muy bien dentro de la Comisión de Gobierno, donde todos los bloques participaron, donde se pudo intercambiar opiniones, experiencias y seguramente el trabajo que han tenido a puertas adentro de sus oficinas con sus asesores. Pero quería dejar sentada mi situación y mi opinión en cuanto a no vincular, no rotular a niños, niñas o adolescentes con hechos de inseguridad en la ciudad de Río Cuarto.

La lucha feminista como política de igualdad

Quiero saludar, en especial, a Estefa y Nerina, que se llegaron con este tiempo tan rápido. Te las convocamos a poder recibir esta distinción que nosotros creemos que es muy importante, de los que luchamos y creemos en los derechos humanos y en el feminismo, que han sido claves para la democracia, donde las luchas por la igualdad, por los nuevos derechos, en contra de las violencias, donde ha sido un trabajo de las organizaciones en las calles, en los parlamentos, donde distintas estrategias se han puesto de acuerdo en distintos valores políticos, también para que esto sea leyes, donde estamos en tiempos muy complejos, donde el ajuste va directo de una crueldad extrema en contra de las mujeres. Los niveles de pobreza siempre los sufren más las mujeres, y somos las que recargamos más las tareas de cuidados. Entonces me parece que es importante poder distinguir el colectivo de acá, de la ciudad de Puerto, que va a participar de este encuentro, los días de octubre, seguramente llevando posiciones, y que nosotros también estaremos acompañando de lo que venimos trabajando hace mucho tiempo, porque creemos que hay un claro mensaje de odio y de ajuste hacia las políticas de las mujeres, hacia las políticas en contra de las violencias, hacia los niños, hacia la infancia, hacia los adultos mayores, y es por eso que nosotros necesitamos que esa voz, ese colectivo que tantas veces suena, en las calles, en la organización, en los partidos políticos, en todos los lugares, esté más vivo que nunca, y que nos acompañe cuando sabemos que en esto de las políticas que no le interesa a este gobierno, donde se fueron de maldad, de maldad, de maldad, gracias, todas las políticas que tienen que ver con los géneros, con la infancia, con los adultos mayores, donde se cerró el Ministerio de la Mujer, donde cada 32 horas hay un feminicidio en Argentina, es importante poder tener un posicionamiento, porque es político, porque es social, porque es educativo, y porque el feminismo no necesita en las calles. Así que, bueno, es de acompañar este pedido, y seguramente el sábado estaremos compartiendo con ellas también, en este encuentro que se está organizando acá en el Ciudad Recuerdo, más allá del encuentro en Jujuy, miradas que nos pueden encontrar a todas para seguir trabajando.

Así que muchísimas gracias. Muchas.

La voz de las infancias en las instituciones

Muy buenos días, gracias señora Presidenta. me da mucha alegría poder presentar esta clase de programas que se van a estar generando en nuestra casa, que tiene que ver con la voz de las infancias, que también tiene que ver con el emblema de la voz de todos, ¿no? Esto de seguir generando la vinculación con los niños, los niños adolescentes, seguir generando espacios de participación, espacios de escuchar, del derecho de ser oído de los chicos, de la participación. Y en este caso en particular tiene que ver con los más niños, que tienen que ver con los niños que están cursando cuarto, quinto y sexto grado de las escuelas primarias, donde podrán participar, más allá de las visitas guiadas, que son también un programa que se desarrolla acá, en esta casa, todos los días viernes, donde se habla sobre el rol de los concejales, qué actividad realizamos, poder sacarse dudas, poder presentar programas. Este programa que se está presentando, que se está materializando, tiene que ver justamente con esto, seguir generando esos espacios de vinculación también, que nos van a tener a nosotros los concejales participando con las escuelas, donde va a ser un programa abierto a tantas escuelas públicas como privadas, donde se van a poder anotar a través de una red online, o también a través de las invitaciones formales que se van a hacer, o los propios directivos lo podrán hacer también en la mesa de entrada del Concejo deliberante. Y en esto, de seguir generando la participación, el encuentro, el derecho a tener estos lugares también de recreación para los niños, donde las escuelas son un espacio de contención, de recreación, de educación, de formación, tanto formal como informal, que tiene que ver con lo académico, que tiene que ver con el vínculo con los compañeros.

Y este lugar también se va a participar y abrir para que nosotros podamos ser partícipes, acompañándolos a través de distintos programas, que ellos mismos nos van a presentar y que les vamos a poder dar el curso para trabajar en este espacio. Así que, bueno, agradecer a todos por acompañar esta iniciativa. Se estuvo trabajando en la Cohesión de Derechos Humanos y la verdad que fue bien recibida y trabajada, así que gracias a todos.

25N: erradicar las violencias contra mujeres y niñas

El día 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Lucha Contra las Violencias de las Mujeres y Niñas. En este marco, el Consejo Municipal de Género, las asociaciones civiles, las instituciones de la ciudad que trabajan en los derechos de las mujeres y diversidades van a realizar una serie de eventos en la ciudad, enmarcados en los 16 días del activismo, que es una propuesta de la ONU-Mujer bajo el lema Únete, que es una campaña internacional, que fue lanzada en el 2008, y que comienza siempre los 25 de noviembre y se extiende hasta el 10 de diciembre, que es el Día de los Derechos Humanos. Esta iniciativa Únete hace un llamado a todos los gobiernos locales, a la sociedad civil, a las organizaciones de mujeres, a la juventud, al sector privado, aunar fuerzas para poder seguir trabajando contra las violencias, contra las mujeres y las niñas. Cabe recordar que hace muy poquito, Argentina fue el único país que no se unió a este documento en apoyar, en aunar y reforzar todo lo que tiene que ver con violencia de las mujeres y las niñas. 170 países acompañaron, 13 se obtuvieron, y el único país que hace un retroceso entre la lucha de las mujeres es nuestro país.

Es por eso que cabe destacar que más allá del Consejo de Género y todas las Defensas de la identidad socialista y instituciones que van a acompañar estos 16 días de activismo, también está la Subsecretaría de Género participando en esta cuestión y generando las políticas públicas necesarias para seguir sosteniendo, acompañando, promoviendo, protegiendo a mujeres que pasan por situaciones de violencia de género y niños que pasan por situaciones similares. Las violencias sexuales por razón de género, la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación son los temas que acompañan y que nos parecen de una gravedad que el Gobierno Nacional, más allá de que su política, invisibilizar, cerrar o querer negar que la violencia de género existe, es todo lo contrario. Cada 35 horas muere una persona por razones de violencia de género en nuestro país. Hace muy poquito, el equipo DEA, el equipo Latinoamericano de Justicia y Género, estuvo en la provincia de Córdoba y habló de la violencia que sufrimos las mujeres en la política también. De 10, 8 mujeres hemos sufrido violencia en la política.

6 de 10, seguramente por algún compañero nuestro en nuestro mismo espacio. Y el 50% de estos agresores nunca recibieron ni siquiera una pena, una condena, ni siquiera una cuestión social. Entonces, negar la violencia es ir en contra de todos los derechos de las mujeres y los niños. Así que nos parece sumamente importante seguir visibilizando estas problemáticas que quieren decir que existen y que no se esconden bajo una alfombra. Es eso.

Orgullosamente socialista: igualdad y derechos

Quiero pedir, primero, respeto, porque orgullosamente soy socialista, desde hace muchos años, he integrado el Partido Socialista, y milito con la igualdad y con los derechos de todas las personas. Así que un me enorgullece mi identidad socialista. Algo tengo claro, que soy socialista. Y segundo, el concejal preopinante a mi palabra tiene toda la responsabilidad como funcionario público de haber presentado una declaración o haber hecho pública su opinión en cuanto a la violencia que ha percibido un presidente,. Eso está en la libertad de cada uno, de poder expresarse y no esperar que otro se manifestara en contra de una violencia de género.

Nosotros, como socialistas, y como parte del Grupo de Mujeres Socialistas de la Nación, lo hemos hecho en Argentina, hemos presentado los documentos que han sido publicados en todas las redes y con nuestra diputada nacional, Mónica Fein, que ha dado su posicionamiento. Así que lo invito, que en esta situación en que usted advierte, puedan decirlo públicamente o presentar documentos para ser revertidos en las comisiones que corresponden acá en este Concejo Deliberante. Y así estamos todos de acuerdo en que la violencia de género la eliminamos y trabajamos entre todos para que estas situaciones sigan sucediendo. Gracias, nada más.

Medicamentos y protección social para las personas mayores

Esta es una declaración que ingresamos la semana pasada y que fue trabajada en la Comisión de Derechos Humanos, Diversidad de Género, Adolescencia y Familia, la Comisión INES. Quiero agradecer a todos los concejales de la comisión, porque cada uno aportó sus preocupaciones frente a un tema que nos atraviesa a todos. Todos tenemos un familiar, un amigo, un vecino jubilado que cobra la mínima; hoy son 390 mil pesos, y como ya lo dije antes, están eligiendo entre comer, pagar los gastos básicos o comprar la medicación. Estamos ante un gobierno que desregula, que elimina coberturas sociales esenciales, que libera precios sin pensar en las consecuencias. Y estamos viendo cómo miles de jubilados quedan sin medicamentos, sin acompañamiento y sin información clara.

Lo dijimos hace un rato: esto es una política de la crueldad. Podrá haber miradas distintas sobre la realidad, pero lo que no podemos negar es que los más vulnerables están siendo los más golpeados. Este Concejo no podía dejar pasar esta situación sin expresarse. Estamos terminando el año en un clima de incertidumbre, desinformación y angustia. Lo vimos en nuestra ciudad: vecinos haciendo cola en PAMI, intentando entender qué cobertura tienen, obligados a reempadronarse sin tener acceso a lo digital, sin tener quien los acompañe, enfrentándose a trámites cada vez más complejos.

Y seamos sinceros: hasta para nosotros, que vivimos hiperconectados, muchos de esos trámites resultan difíciles. Por eso esta declaración es necesaria. Para poner en palabras lo que están viviendo nuestros jubilados. Para decir que no nos es indiferente ver a nuestros adultos mayores, después de toda una vida de trabajo, teniendo que elegir entre subsistir o medicarse. Pido a este cuerpo que acompañe este pronunciamiento.

Porque estamos atravesando situaciones verdaderamente tristes, y nuestro deber institucional es expresarlo.

Centros Integradores: el Estado cerca de los barrios

Y a los integrantes de la Asociación de la Casa de la Memoria. Bienvenidos a nuestra casa, y feliz día, Karen. Este expediente que vamos a tratar en este momento tiene que ver con el nuevo marco regulatorio entre el CIC —Centro Integrador Comunitario— y los centros integradores municipales. El CIC ya cuenta con 17 años en nuestra ciudad, en el marco de un convenio firmado en 2005 con el Ministerio de Desarrollo Social, en representación y colaboración con otros ministerios como el de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. A partir de ese convenio, la Municipalidad de Río Cuarto crea el Centro Integrador Comunitario, ubicado en barrio Obrero, reconocido por la sociedad y por cada vecino del sector por el trabajo que realiza colectivamente de manera recreativa y educativa, donde cada programa de la municipalidad y distintos estamentos llegan para estar a disposición de la comunidad.

También en la Ciudad de Río Cuarto tenemos los centros integradores municipales ubicados en Alberdi, Matadero, Limay, Ciudad Nueva, Padre Mugica y Monseñor Romero, este último en barrio Las Delicias. Cada uno tiene una singularidad y una particularidad distinta, pero todos son muy importantes en cada sector, porque son lugares institucionales donde cada vecino llega, reconocidos no solo por quienes viven en el barrio sino por toda la comunidad de Río Cuarto. Son herramientas fundamentales en estos contextos tan difíciles, donde el entramado social se vuelve más complejo y donde los equipos interdisciplinarios de las distintas áreas del municipio —tanto locales como provinciales y nacionales— articulan de manera conjunta para llevar soluciones a las problemáticas que atravesamos diariamente. No solo problemas sociales, sino también otras cuestiones que requieren un abordaje integral, logrando que cada ciudadano encuentre un espacio cercano con una respuesta concreta. Muchos equipos de la municipalidad llegan a estos centros con propuestas recreativas, de asistencia y de acompañamiento.

Por eso es importante seguir destacando su funcionamiento y el trabajo que se hace en cada uno de ellos, tanto en situaciones complejas como en situaciones más llevaderas, que son las que deseáramos atravesar. Este proyecto tiene que ver con la regulación de los CIC y los CIM bajo un mismo marco regulatorio, a cargo de la Municipalidad, donde el órgano de aplicación será la Subsecretaría de Desarrollo Humano. También establece las mesas de trabajo y de gestión, y cómo se irán articulando. Es un trabajo que se viene realizando en comisiones, que tuvo mucho análisis y modificaciones, incluso con aportes de la oposición, que enriquecieron el proyecto. Agradecemos ese trabajo en conjunto.

Finalmente, queremos seguir resaltando la importancia del trabajo territorial, que consideramos fundamental en estas condiciones difíciles, e invitamos a todos a llegar a cada centro, conocer el trabajo que realizan y todo lo que hacen diariamente, muchas veces en silencio y absolutamente comprometidos.

Una ciudad caminable y una movilidad más segura

Quiero comenzar dando la bienvenida y felicitando a las nuevas designaciones. El expediente que presentamos hoy tiene como objetivo fortalecer una campaña de concientización, educación y seguridad vial en nuestra ciudad. Se vincula con la Semana de la peatonalidad, que cuenta con un día nacional instituido desde el año 2011. Lo que proponemos es que el tercer jueves de marzo sea reconocido también a nivel municipal, de manera que los organismos correspondientes puedan desarrollar actividades específicas de sensibilización y trabajo conjunto con distintas áreas. La intención es visibilizar las situaciones que atraviesan los ciclistas y promover una movilidad más segura e inclusiva.

Las estadísticas son claras y preocupantes: 1 de cada 10 ciclistas sufre un siniestro vial de gravedad. Por eso es fundamental seguir instalando estos temas, avanzar en educación vial y profundizar las políticas de seguridad vial en un contexto donde las ciudades están transitando un nuevo paradigma de movilidad urbana, con cambios en la circulación, en la infraestructura y en los Invitación al Día de la Promoción de los Derechos de las Personas Trans y repudio a la represión contra jubilados medios de transporte. Esta iniciativa acompaña la campaña que se llevará adelante en nuestra ciudad la próxima semana, con diversas actividades orientadas a la prevención y la toma de conciencia.

Derechos trans y rechazo a la represión

Primero, quiero hacer extensiva una invitación para el día martes 18 de marzo, que es el día de la promoción de los derechos de las personas trans. En esta casa se va a izar la bandera de la igualdad. Invitamos a todos los concejales que se suman en un contexto difícil, complejo, donde las políticas públicas se han desmantelado y necesitamos seguir reafirmando nuestro compromiso en la igualdad de los derechos, en trabajar por una ciudad más justa, donde todas las personas estemos incluidas. Eso es por un lado. Y segundo, si bien en el orden del día no estaban, quisiera dejar asentado en esta sesión mi repudio a lo sucedido en el día de ayer, en la brutal represión hacia los jubilados.

Son imágenes tristes, que duelen. Estamos hablando de personas que fueron brutalmente violentadas, golpeadas, con una sin empatía de la sociedad y en algunos medios de comunicación que trataron de cambiar lo que estaba sucediendo en ese momento. Estamos hablando que hay un comunicador también que está luchando por su vida, por una represión. Estamos hablando que está en derecha intensiva. todos los hechos se los muestran nuevamente en el Estado Nacional donde estamos, que son crueles, violentos, sin empatía.

Y lo quería dejar asentado en este recinto.

Democracia, Memoria, Verdad y Justicia

Esto tiene que ver también con un trabajo en conjunto desde la Comisión de Derechos Humanos del día de ayer, que surgió la necesidad de manifestarnos más allá de la Semana de la Memoria y de la amplia agenda que hay organizada desde la Subsecretaría de Educación y Derechos Humanos junto a la Casa de la Memoria en distintas actividades que van transcurriendo en la ciudad desde el 11 de marzo que fue la conferencia de prensa y que muchos concejales pudieron acompañar al inicio de la Semana de la Memoria. Hasta el día 25 va a haber distintas actividades, hay un programa muy nutrido donde pueden corroborar en cual puedan participar de las actividades. Lo que creemos en la democracia todavía en instituciones sanas. Como así también en esta comisión y celebramos desde que la voz se haya sumado de todos los concejales y los presidentes del bloque a esta declaración porque creemos que es importante en un contexto tan difícil poder hacer mención de nuestro compromiso como representantes del pueblo hacia lo que significa Memoria, Verdad y Justicia. Y voy a tomar de respaldo algunas palabras, por eso voy a traer el permiso para agregar algunas cosas.

Cada 24 de marzo la Memoria del Pueblo Argentino recuerda una de las etapas más tristes y sangrientas de la historia, la dictadura militar genocida del 76 al 83. Fue la más sangrienta que tuvo nuestro país. De ello dan cuenta los 30.000 detenidos desaparecidos de quienes se desconoce su destino final, los 500 niños que fueron apropiados y nacidos en cautiverio, que muchos de ellos todavía no conocen el derecho a la identidad, a los miles de argentinos que sufren la secuela de la represión, de la impunidad posterior, en especial a los familiares de los desaparecidos, los sobrevivientes de los campos de concentración, al que soportaron los presos políticos, las cárceles de dictadura y las miles de personas que tuvieron que exiliarse del país y obligarnos a vivir fuera. Hoy, por los 49 años del 24 de marzo del 76, consideramos que la democracia, la paz y los derechos humanos son derechos innatos de toda persona por el solo hecho de ser humano. Y que hoy se encuentran nuevamente en una embestida por parte de sectores que van en contra.

Los que denominamos los valores democráticos, profesamos que en la actualidad existe una agenda permanente de confrontación y degradación desde el desmantelamiento de las políticas públicas, desde el rol al Estado, desde los discursos de odio hacia sectores de la sociedad, hacia las mujeres, hacia las personas mayores, hacia los colectivos, a las personas inmigrantes, a los dirigentes políticos, de todos los partidos políticos, periodistas referentes de la cultura, a los activistas del cambio climático. Y justamente la palabra de memoria la tenemos que nutrir todos los días para seguir pensando en una sociedad democrática, en un país como Argentina democrático, diverso, plural, e inconcebible que la violencia, la intolerancia hacia quienes pensamos distinto seamos el foco de atención todo el tiempo. Y el golpe militar hizo historia en eso. Los Estados Generales y nosotros, los representantes, tenemos la obligación de garantizar los derechos democráticos, de mantener la democracia

con instituciones sanas, sólidas, sin corrupción, con la participación, el diálogo, que es tan importante para la construcción política. Hoy y siempre resulta indispensable ratificar el compromiso de defender la democracia que tanto nos costó recuperar y que nunca más volvamos a vivir lo que vivimos.

Es por eso que estos son los argumentos que se fue trabajando y es por eso que consensuamos y celebramos que en esta casa pueda salir una declaración tan importante en un contexto tan difícil que nos toca hacer política, porque en realidad todos hacemos política en cada lugar que transitamos en nuestra vida. Pero quisiera dar la declaración que dice que el Concejo Deliberante de la Ciudad de Aeropuerto declara su compromiso a los valores de la democracia, la paz y los derechos humanos en conmemoración del Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia. A 49 años del último golpe cívico militar, repudiamos toda acción que entorpezca el pleno funcionamiento de la democracia. Esta es nuestra exposición.

Seguridad integral: mucho más que patrulleros

Era un poco para sumarme también al debate en esta mesa, en este recinto, que tiene que ver con la institucionalización de la mesa. Me tocó participar en las dos primeras reuniones que fue convocada por el Intendente, en donde participaron desde el Consejo Económico y Social, y todas las instituciones que lo representan. Y en ese contexto me pude manifestar, entendiendo que, como dice la concejal, la ciudad de Río Cuarto es una ciudad intermedia de 200.000 habitantes, de proximidad, de cercanía, de conocer las realidades, y estamos en un contexto difícil, complejo, donde vuelvo a repetir, los conflictos que nosotros creíamos hasta el 2020 se manifestaban de una manera que se podían abordar desde distintas lógicas, el mundo cambió y hay que reforzar los criterios y los organismos y las estrategias para poder abordar y poder acompañar todo lo que tiene que ver con el abordaje en los conflictos en los territorios. Y en eso los municipios están haciendo un trabajo sobredimensional en cubrir cada vez más las demandas que hay en los territorios, pero que es totalmente desigual a las políticas que tienen que ver con la provincia y con el Estado Nacional en esta retirada de los organismos, y de los presupuestos y de los ajustes que vienen cada vez más y se sienten cada vez más en estos conflictos. Hace poquito en la Comisión de Derechos Humanos estuvimos trabajando sobre el tema de discapacidad, que seguramente en el próximo día vamos a poder manifestarlo, como ya lo hicimos la semana pasada, teniendo en cuenta que hay personas con el velo de la corrupción, se les llevó una carta de documento, de las cuales tenían que renovar todos sus certificados, y resulta que en la Río Cuarto no hay una oficina que atienda ni asesore ni acompañe.

Ese es un paso en particular, como pasa con los jubilados y como pasa con todos. El tema de la seguridad no tiene que ver solamente con poner más patrulleros en la calle, tiene que ver con una construcción mucho más amplia, mucho más integral, donde la seguridad tiene que estar en la escuela, donde tiene que estar en la salud, donde hay que garantizar derechos, porque como dijeron, la gente se ve obligada muchas veces a usar cosas o a hacer cosas que a lo mejor no consideraban. Sí celebro que se haya constituido esta mesa, porque habla de un trabajo colectivo, de una convocatoria que tuvo el intendente en ese contexto sumamente difícil, donde la ciudadanía se manifestó y el municipio escuchó lo que estaba pasando, se reforzaron patrulleros, se viene trabajando en ojos en alerta, como lo hicieron desde agosto del año pasado cuando se implementó el programa, hubo alarmas comunitarias, capacitaciones, hubo un movimiento que hizo que nos empezamos a sentir un poco más seguros, y que la mesa sea horizontal, que esté participando las instituciones, también le dan un velo de oro colectivo,. Las instituciones son colectivas y tenemos que trabajar en ese sentido. Sí hay cuestiones que no me puedo olvidar, como la estigmatización de Río Cuarto, en la Mini Rosario, no me puedo olvidar de la estigmatización de los jóvenes directamente, poder asociarlos al delito, me parece que la discusión es mucho más amplia y se debe a que esta mesa esté en gente que tenga ganas de compartir, de participar y de aportar en esta problemática que nos atraviesa todo y creemos que la solución es colectiva.

Pepe Mujica: política, humildad y esperanza

Quiero sumarme y manifestar el enorme pesar por el fallecimiento de Pepe Mujica, quien fue presidente de Uruguay y referente del Frente Amplio y Progresista Latinoamericano. Mi compañero del socialismo se ha manifestado desde los lugares de representación y del propio Partido Nacional nuestro enorme pesar por este fallecimiento, de un gran referente.

Creo que mi compañera ha descrito lo que generaba Pepe en los jóvenes, en los adultos, en los niños que los escuchaban, con palabras sencillas, claras, de cercanía, con el mensaje desde el amor, desde el respeto, desde la humildad, cómo llegaba y atravesaba fronteras de todos los lugares. Así que, bueno, desde el socialismo de Río Cuarto también manifestamos nuestro pesar por un gran referente que ha dejado, pero seguramente, su historia y su lucha y su ejemplo va a seguir para adelante. Ojalá que en estos tiempos tan difíciles, donde el odio está siempre presente, desde la militancia o desde los lugares que hacemos política, se pueda revertir esta situación.

Conectad@s al Buen Trato: ciudadanía digital segura

Me gustaría poder comentar un poquito a los demás concejales que no participaron en la Comisión de Derechos Humanos, cuál es el alcance que tiene un programa de Conectados por el Buen Trato, que es un derecho. Es un programa municipal que, si bien ya hace mucho tiempo lo venimos trabajando desde distintas áreas del municipio, esto tiene que ver con la protección de la navegación segura de niños, niñas y adolescentes. En los últimos tiempos, desde la pandemia, muchos de los lugares que otras veces creíamos que eran seguros o no daban conectividad, generaron el lado B de cada situación. desde la pandemia fue lo que nos vinculó al mundo exterior o el vínculo con nuestros compañeros, con la educación, con nuestros familiares, pero si bien esto generó el lado B del grooming, que tiene que ver con una persona adulta que se hace pasar por un niño o niña o adolescente para cometer un delito. El grooming en Argentina habla que de seis niños niñas, niños y adolescente s Posicionami han manifestado haber hablado con algún extraño, un adulto, y nosotros desde la Municipalidad de Río Cuarto hemos implementado estadísticas, charlas, encuentros, conversaciones, hemos alcanzado más de 70 instituciones educativas donde tuvimos un contacto directo con niños, niñas y adolescentes, y lo más preocupante fue que los adultos responsables de esos niños, el 90% y el 80% en algunos casos, no conocían de estas redes o de que sus niños se comunicaban con gente extraña a través.

No sólo a través de las redes sociales, sino también de los juegos que se encuentran en las redes. Esto fue una problemática que lo pusimos en discusión para poder trabajarlo. Creemos que tiene que ser una herramienta principal de protección y de promoción de los espacios donde estamos con los niños y niñas y adolescentes. Como así también surgió el tema con el ciberbullying, que es otra problemática más que atraviesan los niños, que hay que hablarlo, porque es un sufrimiento que se hace no sólo en ámbitos escolares, sino que se extiende a través de otras actividades más. Es por eso que decidimos que este proyecto tenía que tener un marco más institucional, donde desde la Secretaría de Desarrollo Humano se pueda llevar adelante a través de la programación de educadoras, donde se puedan seguir implementando estas herramientas de prevención y acompañamiento a niños y adolescentes, como así también los adultos responsables que desconocen de estas problemáticas.

Es más o menos el trabajo que estuvimos realizando. Voy a agradecerles a todos los concejales que pudieron aportar también a esta situación. Siempre fomentar el sistema de protección, la corresponsabilidad en el trabajo en conjunto, donde los vínculos sean sanos y donde los chicos se sientan con la libertad de poder expresar lo que sienten y que los adultos seamos los responsables de poder abrirlos oídos y estar capacitados o en condiciones de escuchar lo que ellos están manifestando. Este es un proyecto que trabajamos, como así lo vamos a hacer la semana que viene, con otro tema que nos preocupa a todos, que es el tema de la ludopatía en los niños. Así que en ese camino seguimos trabajando en el sistema de protección para acompañar a las infancias, a los adolescentes y a nuestra ciudad.

Más armas no construyen una sociedad más segura

Quiero dejar sentado mi posicionamiento en relación al mensaje que se esconde detrás de estas modificaciones que tiene la fomentación del uso de armas por el Gobierno Nacional, nadie está en contra de la modernización, de las habilitaciones que corresponden. Si uno completa todos los requisitos por parte de los organismos que están a cargo, uno puede hacerlo de manera confiable, segura, y que esté garantizada. Lo que sí llama mucho la atención es los argumentos que utiliza el Gobierno Nacional para fomentar el uso de armas. Sabemos que estas cuestiones, cuando hay más armas en las ciudades, el riesgo lo corremos todos los ciudadanos. Las estadísticas hablan que los mayores impactos están en las escuelas, en las calles, en los hogares.

Si bien me parece que esto no es aislado, esto ya se viene un tiempo, porque en el mes de diciembre ya se hizo una modificación de una ley, del artículo 55 de la ley 2429, que es donde reduce de 21 años a 18 poder comprar y la tenencia de armas, cuando en países como Brasil sigue siendo de 25 años para poder tener y portar un arma, y en Estados Unidos, tanto que lo llevan de ejemplo, sigue siendo de 21 y tiene mayor edad los 18 años. Me parece que esto tiene que ver con fomentar algunas cuestiones muy paradójicas que reducen la Secretaría de Derechos Humanos a una subsecretaría. Es claro, el mensaje del Gobierno Nacional acá no hay muchas tintes para hablar. Ellos fomentan esto y sabemos todo lo que implica, me parece que todos somos responsables a la hora de hablar. Me parece que ellos fomentan una cuestión del uso de armas, me parece que no es aislado, hay modificaciones, pasan a los jóvenes, después su política la quieren contrarrestar con la baja imputabilidad, la represión provincial, y los jóvenes tienen que entrar a la escuela, tienen que tener salud, tienen que tener educación y mayor oportunidades.

Ludopatía y apuestas online: cuidar antes que lamentar

Quiero presentar en este recinto una situación que se viene manifestando hace mucho tiempo, el tema de la preocupación por una problemática que nos atraviesa toda como sociedad, que tiene que ver con las adicciones, en este caso en particular las adicciones al juego, al azar. Si bien este es un proyecto, dos proyectos que ingresaron por parte de la oposición, donde fueron destinadas a varias comisiones de este Concejo Deliberante, desde la Comisión de Derechos Humanos, Políticas Sociales, Salud, Gobierno, Economía, Gestión Pública y Participación Ciudadana, donde pudimos trabajar y poner apuestas en común y poder reordenar en un proyecto nuevo que pudiera salir del consenso, que tenía que ver con el expediente 32.689 presentado por la Fuerza del Imperio y el 32.101 presentado por el Primero Río Cuarto, con ya un tiempo de tratamiento en este Concejo Deliberante. Sabemos y entendemos que en un contexto donde las plataformas de juego online se han multiplicado y donde la publicidad del juego se manifiesta de una manera de entretenimiento o de éxito fácil, afecta directamente a los jóvenes o personas en situación de vulnerabilidad. Por eso era sumamente importante poner a debatir estos proyectos para buscar el consenso en la promoción y la prevención de las adicciones que tiene que ver con el consumo problemático y, en particular, el juego online y la ludopatía. Entendemos también que el juego y las adicciones no distingue edades ni clases sociales y, como dije antes, directamente afectan a los jóvenes con esta falsa engañosa publicidad del éxito rápido o la plata fácil y rápida.

Es que por eso lo que hemos propuesto tiene que ver con varios artículos plasmados desde la promoción y la prevención, con campañas que estén continuas en distintos lugares, que sean educativas, que estén accesibles para que la persona lo pueda ver, como también lo hace la publicidad responsable, que sea una publicidad responsable. Nosotros hablamos también de la educación preventiva, que tiene que ver con un programa educativo que esté apuntado a niños y niñas adolescentes y a jóvenes y adultos también, para que sepan dónde poder recurrir, dónde poder asesorarse y dónde poder estar acompañando a algún tipo de jóvenes. En este caso particular estamos hablando que no afecta a las edades, pero sí ponemos un énfasis en lo que tiene que ver con los jóvenes y los adolescentes que están más expuestos a estas situaciones, que no son individuales, que tienen que ver con la cuestión de la salud pública y que entendemos que hay muchas cuestiones detrás de esto, como el aislamiento, el endeudamiento, romper los vínculos familiares, que son importantes poder hablarlos. También generar espacios de atención y articulación, como lo vienen haciendo ya hace un tiempo en el municipio de las distintas áreas, desde el área de adicciones, que va con el programa Muni en tu cole, que es directamente en colegios secundarios. No solo trabajamos el tema de las adicciones como consumo problemático en la ludopatía, sino se trabajan en 14 programas, en uno de ellos también, que hace muy poquito en el consejo estuvimos hablando, que era de conectados al buen trato, que tiene que ver con el grooming, el acceso a las plataformas y a las cuestiones donde los chicos se relacionan con las nuevas formas de relacionarse en contextos sumamente difíciles.

Hablar de la publicidad responsable. Y una de las cuestiones que se estuvo manifestando por parte de los demás concejales era la preocupación del acceso a las redes. Por parte de no estar tan segura, es por eso que nosotros en este proyecto, a través del organismo que le corresponda, a través de la secretaría que le corresponda, pueda ejercer este rol del bloqueo de las redes de Wi-Fi municipal, y que se pueda articular con las demás de la provincia que estén en otras áreas de esta ciudad, para poder restringir el tema del poder azar y también el tema de estas líneas, estos juegos ilegales que se plantean. Este es un trabajo que se vino llevando hace un tiempo en este concejo deliberante, hubo muchos aportes, entendemos que mucho trabajo de todos los bloques, si bien este proyecto fue presentado por los dos bloques de la oposición, donde manifestaron su preocupación, como lo hace este bloque, en los distintos temas, era importante poder unificar y poder tener un consenso a la hora de hablar de la promoción y la prevención en cuanto a las adicciones, y la mirada integral hacia el resguardo y el cuidado de las infancias, de las adolescencias y los jóvenes en nuestra ciudad.

Cooperativas: comunidad, trabajo y desarrollo

Presidenta, por otorgarme la palabra nuevamente, voy a pedir permiso para leer algunos párrafos. Bienvenidos Sebastián y Julián, grandes representantes del cooperativismo. Como lo dijeron los concejales que me antecedieron, queríamos destacar el compromiso y la importancia de las cooperativas en la sociedad. El 5 de julio se celebra el Día Internacional del Cooperativismo, reconocido por las Naciones Unidas. En un contexto de profunda crisis social en nuestro país, agravada por políticas de ajuste, desregulaciones y un enfoque individualista, es importante resaltar lo que representa el cooperativismo: solidaridad, democracia, organización económica y social, basado en valores fundamentales como ayuda mutua, responsabilidad, equidad, democracia, igualdad y solidaridad.

Como socialista, y representando un partido que siempre impulsó estas prácticas y este pensamiento, no queríamos dejar pasar esta fecha tan significativa. También es relevante destacar que en el gobierno de Córdoba existe un Ministerio de Cooperativas y Mutualidades, lo que evidencia la importancia del cooperativismo en nuestra provincia. Actualmente, Córdoba cuenta con 1.400 cooperativas y aproximadamente 400 mutuales. Quisiera subrayar que el cooperativismo no es asistencialismo ni respuesta a una emergencia, sino una propuesta de futuro, con innovación, tecnología e inclusión social. Frente a una crisis que deja a miles de personas sin trabajo y debilita la organización social, el cooperativismo se convierte en un faro, iluminando la posibilidad de un país distinto donde nadie se salva solo, y donde la economía vuelve a estar al servicio de la vida.

Agradecemos a todas las personas presentes y acompañando esta declaración. En los próximos días, estaremos reconociendo a todas las cooperativas de la ciudad, para fortalecer estos espacios que consideramos fundamentales.

Emergencia en discapacidad: derechos que no se vetan

Quisiera poner en contexto la posición de nuestro bloque frente al veto de la Ley de Emergencia en Discapacidad. Como presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, quiero reconocer y agradecer el trabajo de todos los concejales de este Concejo Deliberante, quienes han mostrado un compromiso constante con los derechos de las personas en situación de discapacidad. Desde marzo, venimos siguiendo de cerca las auditorías y notificaciones que recibieron las personas con discapacidad, así como las cartas documento que generaron una verdadera peregrinación para familiares y afectados, en un contexto donde no existen oficinas locales que puedan asesorar, orientar y acompañar a las familias. El Municipio ha intervenido a través de su subsecretaría, y este Consejo ha acompañado mediante programas de capacitación de agentes municipales para garantizar un acompañamiento directo y cercano a los vecinos. Recientemente tuvimos una reunión con el intendente Guillermo de Rivas y representantes de colectivos autoconvocados, donde se evidenció que la problemática va más allá de las auditorías: incluye acceso a prestaciones, profesionales capacitados, transporte y salud, todo lo cual se ve amenazado por decisiones que retroceden paradigmas de inclusión.

Desde los años 90, con tratados internacionales y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, este ha sido un trabajo continuo para garantizar una sociedad más justa, inclusiva e igualitaria. El veto a esta ley es sumamente preocupante, porque más de 250.000 personas en situación de discapacidad podrían perder acceso a prestaciones esenciales. En Argentina, hay 1.900.000 personas con certificado de discapacidad, y muchas otras aún no cuentan con este reconocimiento. Esto expone a un riesgo grave de exclusión y desprotección de derechos fundamentales, en nombre de un supuesto “equilibrio fiscal”. Nuestro bloque seguirá manifestándose en todos los ámbitos, apoyando a los profesionales que han visto sus aranceles congelados desde 2023, y acompañando a las familias y organizaciones afectadas.

Además, seguiremos gestionando con diputados nacionales para garantizar que las políticas públicas protejan efectivamente a las personas con discapacidad. Por último, celebramos que ayer se logró la media sanción de la Ley de Financiamiento Universitario, una noticia positiva en un contexto de tantos retrocesos.

Mujeres en política: representación sin violencia

Hay unas consideraciones que me parece importante que deberíamos tener presente. Primero, acá no hay ordenanza de primer nivel, segundo nivel, tercer nivel. Son ordenanzas y para nosotras todas las ordenanzas que votamos en este recinto y tratamos son importantes. Y segundo, que sí me refiero a una cuestión que tiene que ver con el tratamiento, de este expediente, que se trabajó de comisión, que se han admitido algunos errores por parte del ejecutivo de Tipeo, donde rápidamente se pudo corregir, donde el presidente de la comisión pudo trabajar con todos los integrantes de la comisión. Lo que sí no me gustaría dejar pasar en este recinto es la actitud y la forma de querer embarrar una situación tan compleja que hace al rol de las mujeres en las políticas.

Él acaba de escuchar, el concejal habló de una costumbre que se siente dolido, se siente aludido al comentario y que queremos llevarlo a una situación que no corresponde. La verdad que para nosotras es compleja la situación de escuchar a un compañero, que aparte conocemos hace muchos años y que él cumplió varios roles desde este concejo deliberante, pongan en dudas la capacidad que tenemos las mujeres a la hora de encauzar nuestro rol en la política. Él no puede desconocer lo que dijo en una revista radial donde puso en duda su presidencia como mujer, la primera mujer en la Río Cuarto. no puede desconocer lo que dijo. Entonces a mí me parece que sí es importante poder hablarlo.

No es el argumento, no es el contexto, no es el expediente que estamos tratando, porque la verdad que estamos hablando de otro expediente, pero hizo una alusión, una locución de casi una hora, que la verdad personalmente yo lo aprecio al concejal, pero la verdad que no entendí cuál fue el argumento real a donde quería ir y qué quería plasmar con su postura. Habló del Estado presente, defiende un Estado que no es presente. Acaba de vetar la ley del financiamiento universitario, como lo hizo con la ley de capacidad. Cuando dijo el domingo cuando partió de las elecciones en Buenos Aires, que habló que iban a rever y repensar y corregir el error, le duró un día creo porque volvió a rematar contra el pueblo. Como él hace una ensalada rusa de todo este tema, nosotros también vamos a hacer una ensalada rusa para poder contestarlo, porque dijo tantas cosas que me encantaría poder hablarlo, y me gustaría hablarlo personalmente también, porque lo bueno es que yo sé que es una persona cercana, y me extraña su actitud y en relación a lo que hace con las mujeres.

Porque pone en duda su idoneidad para ejercer el cargo de presidente del Concejo Deliberante de la Río Cuarto, la trata de patotera, de violenta, pone en duda una situación que también es extraordinaria. París también es extraordinario. Y esto, nuestra compañera se encuentra en su casa con un bebé que tiene menos de un mes. Entonces si hay un acuerdo de los presidentes del bloque, la comisión de labor, yo me pregunto, ¿por qué este plantón no se lo hace a su presidente del bloque? Porque ahí hay un acuerdo. Y aparte desconoce esa institucionalidad.

Históricamente se conoce que hay una comisión de labor donde el presidente del bloque, la presidencia y los secretarios se reúnen y articulan y arman las comisiones para que las sesiones salgan de la mejor manera con los temas que tenemos que hablar, y cuando hay una situación compleja lo hablan en ese término. Entonces hay varias cosas que el concejal desconoce. Desconoce su presidente del bloque, desconoce que hay una compañera que acaba de parir, desconoce que hay una primera presidenta de mujer, y que es todo merecido y que nosotros celebramos que por fin hay una mujer en una presidencia con un reto importante para nuestra ciudad, y sí es violento. Que me disculpe, lo hablaremos personalmente seguramente, pero como es la sanción de todo este recinto, yo también lo quiero manifestar de esta manera. Para mí es violento lo que hace.

Y atenta directamente con el rol de las mujeres en la política. Porque si él tuviese una intención de no lastimar, de aportar, el tercero lo hubiese hablado personalmente, no público, no en un radio que ataca a las mujeres directamente. Porque no como lo dijo el concejal anterior, cuando hubo una cuestión de enfermedades estaba calladito, no dijo nada. Ahora una cuestión de mujeres sí, reclama. Y acá si él se quiere argumentar que estábamos en un proyecto de la índole que él manifestó, yo considero que todas las ordenanzas que nosotros aprobamos en este Concejo Deliberante tienen la misma importancia.

Yo quería aclarar esto, hacerlo en este recinto, seguramente va a ser el debate que nos va a encontrar en adelante, a todos trabajando, porque creo que es importante que tengamos un reglamento interno donde contempla las licencias por maternidad y las licencias por enfermedad. Me parece que es importante que en ese contexto el concejal venga con todos los argumentos y le recomiendo que vuelva a hacer la Ley Micaela para que entienda lo que son las violencias de género y que comprenda cuándo afecta directamente el rol de las mujeres en la política. Gracias, Presidenta.

La educación pública es un derecho, no un gasto

La verdad que a mí me gustaría destacar, como militante universitaria que lo fui en su momento, nacida en el BNR, el Movimiento Nacional Reformista, brazo universitario del Partido Socialista, como lo hacen muchos de mis compañeros que están sentados en esta banca, donde nuestra militancia empezó en la universidad, nos fuimos formando, capacitando, haciendo relaciones con los demás, generando espacios de escucha, de diálogo, de consenso. Y en ésta nos encontró ayer con un mensaje muy claro, en las calles de Río Cuarto, con 12.000 personas aproximadamente, que marchamos en defensa de la educación pública. En Córdoba, más de 100.000 personas estuvieron marchando. Así que hay un claro mensaje de lo que queremos los ciudadanos y los argentinos en relación a la educación, y a la salud también, que ayer también se rechazó el veto en la cuestión de la emergencia pediátrica, en la cuestión del presupuesto para el Garrahan. Es muy claro, yo tengo números, porque la verdad que como soy una persona responsable, que trabajo en estos órganos donde los ciudadanos nos han votado para que seamos serios, responsables, tengo números y me centro en el Centro de Estudios, se llama CEMUPRO, Centro de Estudios Municipales y Provinciales, que tiene el Partido Socialista, por otras organizaciones, y puedo decir que hasta el 31 de agosto los gastos destinados a la educación superior cayeron en un 30%, en compensación del mismo periodo 2023, así que la ley del financiamiento universitario propone actualizar las partidas presupuestarias para el funcionamiento de las universidades, para los hospitales de la universidad, para la ciencia y la tecnología, la extensión universitaria al 1 de enero de 2025, según inflación acumulada en 2023.

Esta iniciativa también propone la recompensación salarial de los docentes y los no docentes desde diciembre de 2023 hasta la estación de tarde por inflación acumulada. La salud y la educación no son un gasto, son un derecho. Yo quería remarcar esto, que lo tuvimos trabajando en la Comisión de Educación, como lo venimos haciendo y manifestando con el Cuerpo de Concejo Deliberante en relación a algunos temas, así que quería manifestar esto y volver a acompañar, y que nos encontremos todos porque la verdad que hay cuestiones que tenemos que seguir defendiendo como argentinos.

Orgullo: la libertad de ser y vivir sin discriminación

Quiero referirme al expediente que trabajamos en la Comisión de Derechos Humanos. Tiene que ver con mencionar la Marcha del Orgullo que se va a llevar a cabo en nuestra ciudad el sábado próximo, 18 horas, que tendrá concentración a las 15 horas en el Andino, y luego va a haber un festival en la décima catorce marcha que se hace en nuestra ciudad, que tiene el emblema de visibilizar y poder trabajar como acto político. Es importante poder resaltar esta marcha, como lo hacemos siempre también desde el Consejo, que ante tantos discursos de odio, donde las violencias crecen cada vez más, donde estamos hablando que en el mes de octubre hubo 11 femicidios, es importante salir a manifestarnos y acompañar y marchar en la responsabilidad que tenemos cada uno, y también tiene los colectivos. En los discursos de odio, de negacionistas y misóginos, perdemos vidas cada 36 horas. Cuando se legitima un discurso público de la homosexualidad como una aberración, que desde identidades de género tiene que ver con modas, donde se dismantelan todas las políticas de protección hacia las mujeres, hacia las diversidades, nos encontramos a una cuestión que tiene que ver mucho más grande, que no tiene que ver con pensamientos personales, sino con corrientes académicas, sino que tiene que ver con una agresión netamente política, y es importante que nosotros podamos manifestarnos y acompañar.

Es la responsabilidad que tenemos también como Cuerpo Legislativo de la Ciudad de Puerto, acompañar, exigir derechos y garantizar que las políticas públicas tengan que ver con la inclusión y no con la exclusión. Así que.

Mujeres y disidencias: derechos en los territorios

Esto es una declaración de interés que hacemos a un estudio que realizaron del proyecto Somos la Red, Mujeres y Disidencias para la Defensa y la Promoción de los Derechos en los Territorios, que presentó un informe participativo sobre violencias políticas de género, implementado por el Centro de Intercambio y Servicios del Gobierno del Sur Argentino (CIPSA) y la Abogacía del Noroeste Argentino de Derechos Humanos y Estudios Sociales (ANDES), con el apoyo de ONU Mujeres y ONU. Estos datos se presentan a partir de un trabajo que incluyó dos encuestas y 27 entrevistas a mujeres y disidencias que ejercen y han ejercido cargos de representación en la gestión. Asimismo, se revisaron en profundidad 10 casos de mujeres y disidencias referentes territoriales y comunitarias, complementando la indagación con tres instancias de reflexión en las provincias de Córdoba, Tucumán y Jujuy. Es importante mencionar que, en esta declaración, algunas de las concejalas participaron de esta encuesta realizada en el territorio de Córdoba, por eso es importante resaltar el trabajo que se viene haciendo, no de ahora sino desde hace mucho tiempo, por parte de CIPSA, que lleva aproximadamente 40 años trabajando en la provincia de Córdoba, y del cual hemos participado en distintos encuentros y charlas que ellos mismos han generado. Lo que sí llama mucho la atención, y en el marco de los 16 días de activismo en contra de las violencias hacia las mujeres y las disidencias, son los resultados que arrojan estos diagnósticos en los territorios al 2024-2025: más del 76 % de las mujeres sigue reconociendo violencia institucional; la violencia simbólica alcanza un 54 %; y se destaca un crecimiento de las violencias digitales en un 53,9 %, un tipo de violencia que aún no cuenta con regulación suficiente, que se viene tratando, y que afecta directamente a todas las mujeres y a todas las personas.

Esto lo venimos trabajando también desde los distintos programas que queremos llevar adelante desde los organismos, porque existe un canal de mucha violencia a través de las redes, de los juegos y de distintas plataformas, sobre las cuales todavía no se está tomando real dimensión y que va a traer consecuencias en poco tiempo. Al punto tal que el 50 % de las personas encuestadas manifestó desinterés y desmotivación para seguir participando en política, lo cual debilita la democracia y restringe la igualdad real de oportunidades entre mujeres y varones en el ámbito político. Las conclusiones de este diagnóstico, que aún continúan desarrollándose y que estamos trabajando con las responsables del programa para poder realizar una actividad el próximo año en conjunto, y traerla a este recinto del Concejo Deliberante, indican que la violencia política por razones de género en el país se ha generalizado en Argentina. Afecta a mujeres y disidencias que ocupan roles de liderazgo y representación, desalienta la participación, impacta emocionalmente y castiga las tareas de cuidado, al imponer culpas, perseguir, desprestigiar y limitar liderazgos. No se trata de un conjunto de actos aislados, sino de un mecanismo estructural que busca activamente anular y silenciar a las mujeres y a las disidencias que desafían el poder.

Estas son algunas de las conclusiones de este diagnóstico. Nosotros lo trabajamos en la Comisión de Derechos Humanos y asumimos el compromiso, desde las concejales y concejales que integramos esa comisión, de seguir visibilizando estas problemáticas, estos diagnósticos, y de poner en la órbita pública lo que atravesamos las mujeres en la política, no solo en este ámbito sino en todos, así como todos los tipos de violencia que atravesamos. En este contexto de los días de activismo, es importante reflejar estos diagnósticos y reafirmar nuestro compromiso de seguir luchando por una sociedad libre de violencias.

Modernizar el trabajo no puede significar flexibilizar derechos

Quiero dejar asentada mi posición como militante y representante del Partido Socialista. La Argentina necesita discutir una modernización laboral, pero esa discusión no puede centrarse en flexibilizar derechos de trabajadores y trabajadoras. Entre los puntos que trascendieron aparecen restricciones de derechos, un mayor deterioro salarial y la continuidad de la precariedad en el trabajo de plataformas. Se habla de modernización, pero no se incorporan con la misma seriedad las nuevas tecnologías, la inteligencia artificial, las nuevas formas de comunicación y de trabajo, ni la protección de la seguridad social. Una reforma laboral para la Argentina que viene debe contemplar esos cambios y, sobre todo, colocar a las personas en el centro.

Necesitamos una discusión con consenso, con participación del Gobierno nacional, las provincias y la sociedad, capaz de construir legitimidad. El debate continuará en el Congreso y tendremos más elementos para analizar, pero nuestra posición es clara: la modernización no puede ser un eufemismo para avanzar contra los derechos de quienes trabajan.

A 50 años del golpe: la democracia se defiende todos los días

Hoy no es un día más. Estamos en este recinto, corazón de la democracia de nuestra ciudad, para conmemorar y reflexionar sobre uno de los hechos más oscuros y dolorosos de nuestra historia. A 50 años del 24 de marzo de 1976, el ejercicio de la memoria vuelve a ser un imperativo ético y político. No estamos aquí simplemente para recordar una fecha en el calendario. Estamos para reafirmar un compromiso.

El golpe de Estado no fue solo un cambio de gobierno por la fuerza: fue la instauración de un plan sistemático de terror, desaparición de personas y destrucción del tejido social. Ese plan también tuvo ecos y heridas en nuestra querida Río Cuarto. Hubo vecinos de nuestra ciudad, jóvenes estudiantes de nuestra Universidad Nacional, trabajadores y profesionales que fueron arrancados de sus hogares. Por eso, cuando decimos Memoria, Verdad y Justicia, no hablamos de consignas vacías: hablamos de los cimientos sobre los que reconstruimos nuestra vida democrática. Desde este Concejo Deliberante debemos dar un mensaje claro a las nuevas generaciones.

La democracia no es algo dado para siempre ni de manera estática; es una construcción que debemos defender todos los días con nuestra labor, con el debate respetuoso y con la convicción de que nunca más la violencia puede ser el camino para resolver nuestras diferencias. Preocupan los discursos que intentan relativizar lo sucedido o erosionar consensos contruidos por la democracia y la Justicia. El Nunca Más es parte del contrato fundacional de nuestra democracia moderna y no podemos permitir que se agriete. Rendimos homenaje a las víctimas, a sus familias que nunca dejaron de buscar y a quienes, aun en los tiempos más oscuros, mantuvieron encendida la resistencia y la esperanza. La memoria nos permite proyectar un futuro donde la libertad y los derechos humanos sean un piso irrenunciable para todos los argentinos y todos los riocuartenses.

Defender la universidad pública es defender el futuro de Río Cuarto

En los temas que nos interpelan en la vida democrática es importante que este recinto exprese posiciones y acompañe las demandas de la comunidad. Hoy queremos hablar de la universidad pública y de la necesidad de garantizar su financiamiento. La nueva Marcha Federal Universitaria no responde solamente a una consigna partidaria: expresa realidades que se viven en las aulas, los territorios, los laboratorios y en cada familia que hace un esfuerzo para que sus hijos e hijas estudien. La Universidad Nacional de Río Cuarto cumplió 55 años y no es un actor más de nuestra sociedad. Es parte de la identidad de la ciudad, de su desarrollo local y productivo, y de las oportunidades de miles de familias de Río Cuarto y de todo el país.

Cuando hablamos de desfinanciamiento universitario no hablamos solo de números. Hablamos del futuro de estudiantes, de salarios docentes y no docentes, de investigación, de familias que empiezan a preguntarse si podrán sostener un alquiler o continuar una carrera. Hablamos, en definitiva, de qué lugar ocupa la educación pública en nuestro proyecto de país. El Consejo Interuniversitario Nacional ha advertido sobre la gravedad de la situación presupuestaria. Al mismo tiempo, vuelve a instalarse una discusión peligrosa: si la educación es un derecho o un privilegio.

Para nosotros esa discusión está saldada. Estudiar es un derecho, iguala oportunidades en un país desigual, produce conocimiento que transforma la realidad, forma profesionales, promueve movilidad social y fortalece la democracia. Por eso defender la educación pública también es una responsabilidad de este Concejo Deliberante y de toda la sociedad. Acompañar a nuestra universidad es acompañar a Río Cuarto y defender su futuro.

17 de mayo: ampliar derechos y construir una ciudad sin discriminación

Quiero recordar que el 17 de mayo es el Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia. Es una fecha para visibilizar la discriminación y promover los derechos de la comunidad LGBTIQ+.

Se conmemora porque, en 1990, la Organización Mundial de la Salud dejó de considerar a la homosexualidad como una enfermedad. Desde este Concejo Deliberante tenemos la posibilidad y la responsabilidad de generar marcos normativos y acciones de inclusión real que amplíen derechos. Construir una ciudad más inclusiva y respetuosa exige que sigamos trabajando con medidas concretas contra toda forma de discriminación.

Buen trato a las personas mayores: respeto, dignidad y políticas cercanas

En el marco del 15 de junio, Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, distintas áreas municipales trabajaron una agenda para destacar durante todo el mes la importancia del buen trato hacia las personas mayores. Incluye actividades, encuentros, charlas y propuestas recreativas abiertas a la comunidad. El objetivo de esta agenda es promover una cultura basada en el respeto, el diálogo, la participación y la construcción colectiva. Es importante sostener estas políticas en un contexto difícil, atravesado por formas de violencia institucional y simbólica hacia las personas mayores. Cuando reclaman por una jubilación digna, por el acceso a medicamentos o por mejores condiciones de vida, los Estados municipales también tienen la responsabilidad de acompañar y construir cercanía.

No podemos hablar de igualdad ni de dignidad si aceptamos el destrato. Por eso necesitamos participación y escucha activa, y seguir generando políticas que reconozcan a las personas mayores como protagonistas de nuestra comunidad.